



EDICTO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A los señores GILMA MARIA AGUDELO y FREDY ALBERTO TRUJILLO, que dentro del expediente No. OE9-15511, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 12 de noviembre de 2014--AUTO NUMERO: 005349. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: -- DISPONE: ARTICULO PRIMERO: ADICIONAR el considerando 1 y el artículo Primero de la parte dispositiva del Auto N° 005321 del 11 de noviembre de 2014, en el sentido que el total de las solicitudes de legalización a las cuales se les procederá a suspender el trámite corresponden a:

Table with 2 columns: CODIGO EXPEDIENTE and MUNICIPIOS. Lists various codes and municipalities such as ANGELOPOLIS, AMAGA, TITIRIBI, VENECIA, TARSO, and SALGAR.

ARTICULO SEGUNDO: En los demás apartes continúa sin modificaciones el Auto No. 005321 del 11 de noviembre de 2014.---ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR personalmente el contenido de la presente decisión a los interesados o a sus apoderados.---ARTICULO CUARTO: COMUNICAR el contenido de la presente decisión a los Alcaldes Municipales de los municipios que conforman la Cuenca Carbonifera de la Sinifaná y a la Autoridad Ambiental pertinente.---ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente providencia no procede recurso alguno.-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----XIOMARA NEIRA SANCHEZ---Directora de Titulación Minera.

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

16 DIC. 2014

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado 22 DIC. 2014

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 51
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Linea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín - Colombia
Código Postal 050015